

Edición 1155

¿El sector financiero está preparado ante el riesgo de un desastre natural?

- La correcta preparación para afrontar posibles desastres naturales es un tema que debe estar en las agendas de los Gobiernos y sectores productivos, para quienes, en particular, en América Latina y el Caribe, estas cuestiones representan una fuerte amenaza.
- La gestión de crisis se considera como la aplicación de las diferentes estrategias diseñadas para lidiar con los eventos catastróficos, incluyendo acciones de prevención de desastres.
- Asobancaria desarrolló un documento protocolo para la Gestión de Crisis y Estrategias de Recuperación del Sector Bancario, con el fin de dar respuesta oportuna a situaciones excepcionales que lleguen a afectar los procesos críticos y permitir la continuidad en la prestación de los servicios financieros ante los usuarios.
- La operación bancaria es un factor clave para la recuperación de la sociedad tras un evento catastrófico, sin embargo, son las necesidades básicas de las personas las que deben ser cubiertas primero.
- Es necesario que las acciones de gestión de crisis de las autoridades gubernamentales estén alineadas con las del sector, de allí la importancia de tener una correcta articulación de todos los partícipes en el proceso de respuesta a una catástrofe.
- Asobancaria seguirá adelantando iniciativas para que el gremio, en función de su papel clave en el desarrollo económico y social, esté preparado para atender un evento catastrófico y pueda brindar ayuda en el proceso de restablecimiento de la actividad del país.

24 de septiembre de 2018

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez

Presidente

Liz Bejarano Castillo Vicepresidenta Técnica (e)

Germán Montoya Moreno Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales: www.asobancaria.com www.yodecidomibanco.com www.sabermassermas.com



Edición 1155

¿El sector financiero está preparado ante el riesgo de un desastre natural?

Uno de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras es el concerniente a la catástrofe natural, el cual se refiere al "riesgo asociado con el acaecimiento de desastres naturales tales como terremotos, inundaciones, huracanes u otras condiciones medioambientales extremas". Este tipo de eventos catastróficos suelen provocar pérdidas humanas y económicas de gran escala, acompañados de enormes daños materiales.

Indudablemente, la preparación ante desastres naturales es un tema que debe estar en las agendas de los Gobiernos y los sectores productivos. El Banco Interamericano de Desarrollo (2006)² señala que tales amenazas limitan el progreso de la región y, por tanto, se sugiere crear nuevas estrategias destinadas a la reducción de las pérdidas económicas derivadas de los desastres naturales, las cuales, en promedio entre 1975 y 2002, fueron de USD 3.400 millones anuales.

En las últimas décadas se han presentado algunos de los terremotos más devastadores en la historia de la región (Haití 2010, Chile 2010, Ecuador 2016, México 2017). En algunos de estos casos se han decretado estados de excepción y calamidad debido al gran número de afectados y a la magnitud de destrucción de infraestructura, llegando incluso a activar protocolos de ayuda internacional como en el caso haitiano. De modo que, bajo esta óptica, surge la pregunta de si el sector financiero colombiano está preparado para reaccionar asertivamente ante una eventual emergencia producida por un terremoto.

Las entidades agremiadas de Asobancaria, consientes de este riesgo, han venido trabajando en posibles soluciones que se puedan tomar como sector y adoptar al interior de cada una de las organizaciones. Por su parte, el Gobierno Nacional se ha enfocado en adoptar medidas preventivas que protejan a la población y que mejoren la respuesta durante una crisis. Sin embargo, este tipo de escenarios catastróficos hacen necesaria una articulación coordinada y armoniosa de los diferentes actores responsables en el proceso de recuperación. Teniendo en cuenta el desafío que supone para las entidades financieras gestionar de forma efectiva el

Editor

Germán Montoya Moreno Director Económico

Participaron en esta edición:

Jaime Rincón Arteaga Luz Mery Muelas Cáceres Sergio Silva Perico Sara Ramírez Serrano









¹ OECD. (2008). Riesgos Ambientales y Seguros: Un análisis comparativo del papel de los seguros en la gestión de riesgos relacionados con el medio ambiente. Madrid, España: Ministerio de Ambiente.

² Miller, S., & Keipi, K. (2006). Estrategias e instrumentos financieros para la gestión del riesgo de desastres en América Latina. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.



Edición 1155

riesgo catastrófico, esta Semana Económica presenta las acciones que ha tomado tanto el sector como las autoridades gubernamentales para tener un plan de gestión de crisis ante el escenario de una catástrofe natural. De igual forma, se señalan algunas consideraciones sobre los aspectos que aún faltan por tener en cuenta para lograr una correcta coordinación de los actores en sus respuestas posteriores al escenario de crisis.

Amenaza de desastres naturales en América Latina

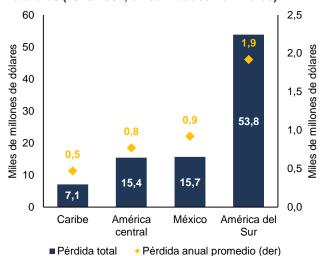
La CEPAL alerta sobre la frecuencia de desastres en América Latina y el Caribe, la cual ha aumentado 3,6 veces en medio siglo, teniendo en cuenta que durante la década de los años sesenta hubo en promedio 19 desastres por año, mientras que en la primera década del siglo XXI ese promedio aumentó a 68 fenómenos anuales³. Aunque en la región la mayoría de los desastres naturales están relacionados con fenómenos de origen meteorológico e hidrológico, los desastres más devastadores en los últimos años han tenido también un origen geológico.

El terremoto de Haití en 2010 ocasionó 222.570 víctimas mortales y 300.000 heridos, según la base de datos del Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres, CRED. Así mismo, en 2016, el terremoto en Ecuador (677 víctimas) y el huracán Matthew en Haití (546 víctimas), además de las pérdidas humanas, provocaron una gran destrucción de viviendas, así como una gran cantidad de heridos.

El Gráfico 1 representa la historia de pérdidas económicas como consecuencia de los riesgos naturales en América Latina y el Caribe, que, entre 1975 y 2002, alcanzaron un promedio anual de USD 3.400 millones.

Colombia, por su parte, está geográficamente ubicada en una zona de alto riesgo de ocurrencia de eventos catastróficos. En primer lugar, el país hace parte del "cinturón de fuego del Pacífico", zona caracterizada por tener una importante actividad sísmica y volcánica (el

Gráfico 1. Pérdidas totales debidas a desastres naturales (1975-2002, en cantidades nominales)



Fuente: BID (2012)⁴. Elaboración por Asobancaria.

35% del territorio está ubicado sobre la cordillera). Por otra parte, su posición en el trópico hace que sea más propenso a sufrir afectaciones por los fenómenos del Niño la Niña. causando eventos de origen У hidrometeorológico como seguías, inundaciones. avenidas torrenciales y movimientos en masa, entre otros. Dado lo anterior, el país ostenta una de las tasas más altas de recurrencia de desastres generados por fenómenos naturales en América Latina, según el Banco Mundial⁵.

Dentro de las amenazas potenciales, los sismos y las erupciones volcánicas son los eventos que tienden a ocasionar pérdidas concentradas en un territorio y en un tiempo relativamente corto, mientras que los fenómenos hidrometereológicos generan impactos de alta frecuencia, que conllevan pérdidas incluso mayores. Por ejemplo, según el Banco Mundial⁶, el terremoto del Eje Cafetero afectó de manera directa al 1% de la población colombiana e indirectamente al 4%. Los daños causados ascendieron al 1,84% del PIB y los sectores más afectados fueron vivienda e infraestructura.

³ CEPAL. (2017). Protección social de la infancia frente a los desastres. Boletín Desafíos - No.20: Niñez y desastres en América Latina y el Caribe.

⁴ Banco Mundial. (2012). Análisis de la Gestión del Riesgo de desastres en Colombia: un aporte para la construcción de políticas públicas. Bogotá: Banco Mundial - GFDRR.

⁵ Ibíd.

⁶ Ibíd.



Edición 1155

El Gráfico 2 muestra el mapa de zonificación sísmica de Colombia, realizado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica en 2009. En este se evidencia que el territorio colombiano presenta diferentes niveles de amenaza sísmica (alta, intermedia y baja) que son determinados usando la información sísmica registrada a nivel histórico e instrumental, junto con la probabilidad de ocurrencia de eventos sísmicos. En general, el 83% de la

población está ubicada en zonas de amenaza sísmica intermedia y alta⁷.

Los efectos generados por la ocurrencia de fenómenos naturales alcanzan también el ámbito fiscal, representando un importante desafío para la estabilidad y la sostenibilidad fiscal del país. Durante los últimos cuarenta años, los desastres en Colombia han

Gráfico 2. Zonificación sísmica en Colombia



Fuente: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.

Obtenido de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático: http://www.idiger.gov.co/rsismico.



Edición 1155

ocasionado pérdidas acumuladas que alcanzan los USD 7.100 millones.

¿Qué es la gestión de crisis?

La gestión de crisis se considera como la aplicación de las diferentes estrategias diseñadas para lidiar con eventos catastróficos, incluyendo acciones de prevención de desastres. Dado que una crisis puede ser resultado de un evento impredecible, se requiere planear con anticipación para poder tomar decisiones de forma asertiva y limitar los daños a la organización8.

Consecuentemente, esta gestión debe ser un intento sistemático de los miembros de la organización para advertir crisis o manejarlas efectivamente en caso de que ocurran. De ser así, se considera una gestión efectiva cuando (i) las operaciones son sostenidas y satisfacen a sus clientes, (ii) las pérdidas, tanto de la organización como de organismos externos, son minimizadas y (iii) se

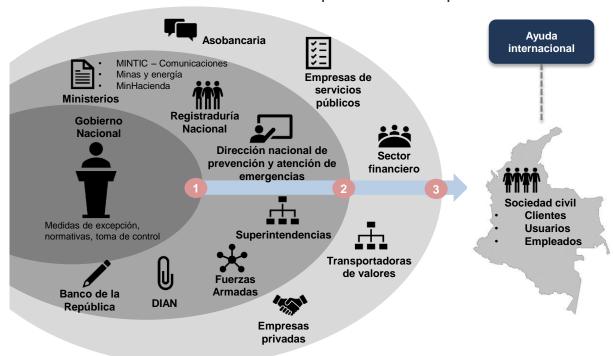
dan lecciones de aprendizaje que son transferidas en la preparación de futuros incidentes⁹.

El Gráfico 3 muestra el nivel de respuesta que deberían tener las instituciones con la población luego de la ocurrencia de una catástrofe. El primer nivel de respuesta está en cabeza del Gobierno Nacional, seguido por las autoridades gubernamentales y, por último, empresas de servicios públicos y privados.

¿Cómo afecta al sistema financiero?

En el caso del sector financiero, los desastres naturales pueden afectar sus actividades de manera directa e indirecta. La primera debido a la interrupción de las operaciones cuando se pierden vidas y se destruyen edificios o equipos; y la segunda a través del impacto recibido por sus diferentes grupos de interés como clientes, proveedores y socios de transacciones. En este sentido, el volumen total del mercado se ve afectado de

Gráfico 3. Instituciones mínimas requeridas - nivel de respuesta



Fuente: Elaboración Asobancaria.

⁸ Pearson, C. M., & Clair, J. A. (2008). Reframing Crisis Management. Academy of Management, 59 - 76.

⁹ Mitroff, I. I., Shrivastava, P., & Udwadia, F. E. (2014). Effective Crisis Management. Academy of Management, 283 - 292.



Edición 1155

forma negativa independientemente de si el impacto fue directo o indirecto para la entidad financiera.

Así mismo, las instituciones de crédito, especialmente los bancos, desempeñan un papel importante en el proceso de recuperación económica después de un desastre natural. Cuando los bancos sufren daños físicos o de capital como resultado de una catástrofe, es posible que no se puedan proporcionar los fondos suficientes o a las mismas tasas de interés que antes. Si se opta por el crédito como medida de contingencia para reparar o reemplazar edificaciones o para suplir necesidades básicas afectadas por el desastre natural, se encarecerían los fondos prestables e incluso podrían escasear.

El caso mexicano

Después de los terremotos de gran magnitud que ocurrieron en el centro y sur de México durante septiembre de 2017, se presentaron afectaciones a la operación bancaria de forma directa e indirecta. Según lo reportado por la Asociación de Bancos de México, algunas sucursales de las distintas entidades financieras sufrieron daños en sus estructuras impidiendo la operación normal en esos puntos. Por otra parte, el segundo temblor registrado afectó algunas regiones específicas de Ciudad de México, Puebla, Morelos y el Estado de México, zonas que, como lo reportó *Fitch Ratings*¹⁰, agencia internacional de calificación crediticia, tenían la mayor concentración de préstamos en el sistema financiero. En conjunto representaban aproximadamente 44,8% del total de préstamos del sistema bancario.

Las operaciones se restablecieron a los pocos días en la mayoría de los casos, brindando a los clientes diferentes alternativas para su atención como sucursales no bancarias y servicios en línea. Sin embargo, subsistía la incertidumbre en cuanto al alcance del impacto del terremoto sobre las actividades productivas de los clientes y, por lo tanto, sobre la capacidad de pago de sus deudas.

Analistas de la misma agencia consideraban que la mayor vulnerabilidad de las entidades financieras recaía en la capacidad de pago de las obligaciones de sus usuarios, es decir, en la dificultad para la recuperación de la cartera, que se componía en cerca del 10% de hipotecas de viviendas, de las cuales muchas fueron destruidas

completamente. Se esperaba un repunte en la cartera vencida, pero también en la solicitud de nuevos créditos para financiar la reconstrucción de los bienes que fueron destruidos. En este sentido, contar con la liquidez suficiente para recuperar las operaciones y satisfacer la demanda de los consumidores era una prioridad para las entidades financieras.

Meses después de la ocurrencia del terremoto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México informó que el sistema financiero del país tuvo la capacidad para absorber las necesidades de liquidez y se mantuvo sólido, incluso brindando apoyo a los damnificados a través de cuentas para donaciones, recolecta de víveres, acciones de voluntariado y eliminación del cobro por uso de cajeros automáticos de otras entidades.

Acciones del Gobierno colombiano

En el caso del sector financiero colombiano, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), como autoridad de supervisión, definió en la Circular Externa 052 de 2007 que las entidades vigiladas en función de sus operaciones están expuestas a distintos tipos de riesgo. Por este motivo, dichas entidades deben desarrollar, establecer, implementar y mantener planes de continuidad del negocio, definidos como el conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

Consecuentemente, la SFC estipula que "los planes de continuidad del negocio deben cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos: (i) haber superado las pruebas necesarias para confirmar su eficacia y eficiencia, (ii) ser conocidos por todos los interesados y (iii) cubrir por lo menos los siguientes aspectos: identificación de los riesgos que pueden afectar la operación, actividades a realizar cuando se presentan fallas, alternativas de operación y regreso a la actividad normal"11.

Respondiendo a esta necesidad, Asobancaria desarrolló un documento protocolo para la Gestión de Crisis y Estrategias de Recuperación del Sector Bancario, con el fin de dar respuesta a situaciones excepcionales que afecten los procesos críticos y que permitan continuar con

¹⁰ Fitch Ratings. (29 de septiembre de 2017). Fitch: Efecto de los Terremotos en México en las Instituciones Financieras sin Dimensionar. Obtenido de Fitch Ratings: http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_17771.pdf

¹¹ Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Edición 1155

la prestación de dichos servicios ante los usuarios. Las entidades, por su parte, deben tener individualmente su Plan de Continuidad del Negocio, de modo que el documento desarrollado por Asobancaria sirva como guía para realizar el desarrollo al interior de cada organización.

En este sentido, y velando porque el sector tenga la capacidad de responder ante un escenario de crisis, la SFC requirió que las entidades financieras extendieran la obligación de tener un plan de continuidad a sus proveedores críticos, lo cual permitiría asegurar que los canales de las entidades tercerizadas tengan un plan de prevención y atención de emergencias, administración de la crisis, planes de contingencia y capacidad de retorno a la operación normal.

De igual manera, no solo el sector financiero colombiano ha venido adelantando estrategias en materia de prevención de desastres. Desde hace varios años el Gobierno optó como estrategia "mejorar la capacidad para responder ante la ocurrencia de desastres y gestionar de manera óptima los riesgos fiscales que se podrían presentar ante la materialización del riesgo por la ocurrencia de un desastre por un fenómeno de la naturaleza"12. Actualmente se trabaja en tres áreas prioritarias: (i) identificación y entendimiento del riesgo fiscal de los desastres, (ii) gestión financiera de los desastres, incluyendo la implementación de innovadores instrumentos financieros, y (iii) aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos de Estado.

Dentro de este marco, bajo la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se desarrolla el "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia" como estrategia nacional, para definir "los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres" 13.

La misma ley, en el Artículo 1º, define el propósito de la gestión de crisis como el de "contribuir a la seguridad, el

bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible"¹⁴. Es decir que de las estrategias frente a un riesgo catastrófico deben ser partícipes el sector público, el sector privado y las comunidades, por el impacto que juegan las actividades de cada uno en el desarrollo económico, social y ambiental del país.

¿Qué falta en el sector?

Si bien las entidades y autoridades financieras, al igual que el Gobierno Nacional, han formulado planes para garantizar una respuesta efectiva en la reanudación de las actividades correspondientes de cada uno tras la ocurrencia de un desastre natural, es importante evaluar si existen definiciones claras de cómo se van a integrar estos procesos. Es necesario tener en cuenta que, aunque cada uno tiene unas responsabilidades diferentes, todos buscan el mismo objetivo: atender a la población que ha sufrido una calamidad y participar en el proceso de recuperación social.

Evidentemente, es importante para el sector financiero tener definidas estrategias para la gestión de la crisis, empezando por el conocimiento y la reducción del riesgo. seguido por el manejo de la crisis y, por último, la recuperación después del desastre. Stanley Fischer¹⁵, economista y exgobernador del Banco de Israel, recalca la importancia de tener un marco de referencia para el manejo de la crisis antes de necesitar usarlo, pues hace más fácil y rápido solucionar la situación de crisis existente. Tener una estrategia para gestionar crisis requiere que las autoridades entiendan la complejidad del tengan capacidad de proceso, la decisiones y delegar responsabilidades toda vez que sea necesario.

Se debe tener en cuenta la necesidad no solo de planear sino de poner a prueba las estrategias de cada organización, sabiendo que la mayor parte de las medidas, si se pretende minimizar los daños, deben ser preventivas. Los planes de Continuidad del Negocio deben ser probados y actualizados con frecuencia para

¹² Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Banco Mundial. (2014). Colombia: Estrategia de política de gestión financiera pública ante el riesgo de desastres por fenómenos de la naturaleza. Banco Mundial.

¹³ Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo de Desastres. (2016). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá: Arkimax Internacional Ltda.

¹⁴Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

¹⁵ Stanley Fischer. (14 de junio de 2001). Financial Sector Crisis Management, Remarks by Stanley Fischer. Obtenido de International Monetary Fund: https://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp061401



Edición 1155

asegurar que sean cercanos a lo que podría ser un evento real e identificar las falencias o necesidades que podrían incluirse. También se debe involucrar a la comunidad para que tengan conocimiento de lo que se espera de ellos en el momento en que sea necesario activar los protocolos de emergencia y de este modo se logren tomar decisiones efectivas.

Adicionalmente se debe considerar que, debido al crecimiento poblacional y de la economía del país, las pérdidas económicas podrían ser significativas por cuenta de la ocurrencia de desastres naturales. De acuerdo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la velocidad de crecimiento económico de Colombia ocasiona un incremento en la base de los activos expuestos a riesgo por la ocurrencia de desastres, resultando en aumentos significativos de las pérdidas, especialmente si la inversión en nuevos activos no se acompaña de planes de mitigación del riesgo de desastres.

En este escenario, partiendo de un escenario devastador, como lo supondría un terremoto de gran escala, las acciones que se deben tomar para responder ante la crisis deben ser formuladas desde una visión completa entre los diferentes actores responsables. Las autoridades, en cabeza del Gobierno Nacional, deben propender hacia la correcta articulación e integración de los participantes del proceso de recuperación tras una catástrofe. Para el sector financiero, particularmente, esto significa conocer los tiempos de respuesta para definir el marco de actuación y la correcta atención de las necesidades financieras de la población.

Conclusiones y consideraciones finales

Si bien las entidades financieras, con el liderazgo de Asobancaria, han adelantado proyectos para garantizar la continuidad del negocio ante escenarios de crisis que afecten su operación y la de sus proveedores críticos, existen aún temas de trabajo por desarrollar en el plan de gestión de crisis del sector. Como se ha señalado, la operación bancaria es clave para la recuperación de la sociedad tras un evento catastrófico, pero son las necesidades básicas de las personas las que deben ser cubiertas primero. Por ejemplo, a la hora de pensar en reanudar las operaciones se debe tener en cuenta que son las mismas personas que han sufrido una calamidad a quienes, en ese caso, se debe atender e intentar ofrecer la mayor disponibilidad de productos y servicios.

Así mismo, se debe tener en cuenta el nivel de respuesta de las instituciones y la población ante una catástrofe natural. En primera instancia se deben ejecutar las medidas en cabeza del Gobierno Nacional, seguido de las instituciones gubernamentales y finalizando con las empresas de servicios públicos y privados, incluyendo gremios como Asobancaria. Del mismo modo, las medidas dirigidas por el Gobierno Nacional, aunque procuren beneficiar a las poblaciones afectadas, deben tener en cuenta la capacidad de las entidades financieras para ejecutarlas. Las operaciones de los bancos se soportan en plataformas y las disposiciones de las autoridades, si bien son prioritarias, puede que no sean realizables inmediatamente en la medida en que no tengan cabida dentro de los desarrollos tecnológicos del sector.

Para lograr esto es necesario que las acciones de gestión de crisis de las autoridades estén alineadas con las del sector y, de allí, la importancia de tener una correcta articulación de todos los partícipes en el proceso de respuesta inmediata a una catástrofe. Una calamidad de este tipo requiere de una respuesta conjunta por parte del Gobierno Nacional, el sector público, privado y la comunidad, tal como propone el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Así pues, es menester del sector financiero continuar trabajando para desarrollar Planes de Continuidad del Negocio completos, que brinden a las entidades la capacidad de gestionar una crisis y tener la resiliencia suficiente para recuperarse tras ella. Por este motivo, Asobancaria seguirá adelantando iniciativas para que el gremio, en función de su papel clave en el desarrollo económico y social, esté preparado para atender un evento catastrófico y pueda brindar ayuda en el proceso de restablecimiento de la actividad del país.

Semana Económica 2018 8



Edición 1155

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2015					2016					2017			2018*
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	Total
Producto Interno Bruto**														
PIB Nominal (COP Billones)	804,7	209,6	213,6	218,0	222,7	863,9	226,4	230,1	233,5	237,9	928,1	242,3	246,6	985,6
PIB Nominal (USD Billones)	255,5	67,0	71,3	74,5	74,0	287,0	77,0	75,8	79,5	79,7	311,0	87,1	84,2	331,4
PIB Real (COP Billones)	804,7	204,3	204,1	204,9	207,3	820,5	207,2	208,6	208,6	210,7	835,2	212,6	213,8	856,9
PIB Real (% Var. interanual)	3,0	3,4	2,2	0,8	1,4	2,0	1,4	2,2	1,8	1,6	1,8	2,6	2,5	2,9
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	4,1	3,1	3,2	3,1
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,2	6,2	6,3	5,9	5,1	5,1	5,1	5,1	4,7	5,0	5,0	4,1	3,8	3,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	2984	2984	2780	2931	2974
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	-0,9	-5,5	-3,5	-0,3
Sector Externo (% del PIB)														
Cuenta corriente	-6,4	-5,6	-3,7	-4,7	-3,2	-4,3	-4,6	-3,2	-3,6	-2,0	-3,3	-3,5	-3,8	-3,0
Cuenta corriente (USD Billones)	-18,3	-3,4	-2,6	-3,5	-2,6	-12,8	-3,4	-2,5	-2,8	-1,7	-8,9	-2,8	-3,2	-11,4
Balanza comercial	-6,3	-6,2	-3,9	-4,6	-3,5	-4,6	-3,5	-3,3	-3,2	-1,6	-2,9	-2,2	-2,7	-3,2
Exportaciones F.O.B.	15,8	14,8	14,9	14,8	14,6	14,9	15,1	14,8	15,7	15,2	15,5	15,6	15,9	
Importaciones F.O.B.	22,1	21,0	18,9	19,4	18,1	19,5	18,6	18,1	18,8	16,9	18,3	17,8	18,6	
Renta de los factores	-2,0	-1,7	-1,8	-2,1	-1,8	-1,9	-3,1	-2,0	-2,6	-2,6	-2,6	-3,4	-3,2	-2,3
Transferencias corrientes	1,9	2,2	2,0	1,9	2,1	2,1	1,9	2,1	2,2	2,2	2,2	2,0	2,1	1,8
Inversión extranjera directa	4,0	7,7	5,2	3,1	4,1	4,9	3,4	3,3	6,4	4,6	4,7	2,7	4,3	
Sector Público (acumulado, % del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-0,5	-0,2	0,3	0,1	-1,1	-1,1	-0,7	0,2	0,6	-0,8	-0,8	-0,1		-0,2
Bal. del Gobierno Central	-3,0	-0,8	-1,0	-2,5	-4,0	-4,0	-1,2	-1,2	-2,0	-3,6	-3,6	-0,6		-3,1
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2					-2,2					-1,9			-1,9
Bal. primario del SPNF	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	1,2	2,0	0,5	0,5	0,5		0,6
Bal. del SPNF	-3,4	0,3	0,6	-0,7	-2,4	-2,4	-0,5	-0,3	-0,8	-2,7	-2,7	0,0		-2,4
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta*	38,2	40,8	41,3	41,2	42,5	42,5	38,5	38,5	39,6	39,6	39,6	36,5	36,5	
Pública	22,6	24,1	24,7	24,6	25,1	25,1	22,9	22,4	23,0	22,8	22,8	21,2	20,9	
Privada	15,6	16,7	16,6	16,6	17,4	17,4	15,6	16,0	16,6	16,7	16,7	15,3	15,5	
Deuda bruta del Gobierno Central	40,8	43,1	43,9	44,5	46,0	42,5	43,6	44,1	45,6	46,6	43,1	43,7		

^{*} Proyecciones para el cierre de 2018. ** Datos corregidos por efectos estacionales y de calendario - DANE, base 2015. Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.



Edición 1155

Colombia Estados financieros del sistema bancario*

	jul-18	jun-18	jul-17	Variación real anua
	(a)		(b)	entre (a) y (b)
Activo	594.969	588.500	571.434	1,0%
Disponible	38.384	34.865	38.673	-3,8%
Inversiones y operaciones con derivados	109.495	107.181	98.535	7,8%
Cartera de crédito	428.615	429.009	409.031	1,6%
Consumo	120.256	119.555	111.492	4,6%
Comercial	237.999	239.223	233.790	-1,3%
Vivienda	58.327	58.218	52.244	8,3%
Microcrédito	12.033	12.013	11.505	1,4%
Provisiones	26.214	26.211	21.729	17,0%
Consumo	9.687	9.558	8.166	15,0%
Comercial	13.685	13.778	11.055	20,0%
Vivienda	2.009	2.026	1.685	15,6%
Microcrédito	833	850	810	-0,3%
Pasivo	517.993	512.255	497.549	1,0%
Instrumentos financieros a costo amortizado	453.661	446.110	432.653	1,7%
Cuentas de ahorro	170.062	165.228	162.351	1,6%
CDT	153.306	153.502	145.589	2,1%
Cuentas Corrientes	50.322	49.745	48.160	1,3%
Otros pasivos	3.280	3.387	3.425	-7,1%
Patrimonio	76.977	76.245	73.885	1,0%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	4.924	4.269	4.470	6,8%
Ingresos financieros de cartera	25.435	21.792	26.189	-5,8%
Gastos por intereses	9.203	7.917	10.171	-12,3%
Margen neto de Intereses	16.941	14.516	15.710	4,6%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,97	4,89	4,28	0,69
Consumo	5,78	5,85	5,90	-0,12
Comercial	4,87	4,69	3,68	1,18
Vivienda	3,17	3,13	2,76	0,41
Microcrédito	7,81	7,78	7,78	0,03
Cubrimiento	123,0	125,0	124,0	1,04
Consumo	139,4	136,6	124,2	15,23
Comercial	118,2	122,9	128,4	-10,24
Vivienda	108,5	111,3	116,7	-8,14
Microcrédito	88,6	90,9	90,5	-1,86
ROA	1,42%	1,46%	1,34%	0,1
ROE	11,22%	11,51%	10,59%	0,6
Solvencia	15,69%	15,76%	16,12%	-0,4

^{*} Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.



Edición 1155

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015 2016									2017	2018		
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2
Profundización financiera - Cartera/PIB													
(%) EC	49,9	49,9	50,2	50,3	50,2	50,2	49,8	50,2	49,9	49,6	49,6	49,4	49,
Efectivo/M2 (%)	12,53	12,72	12,76	12,69	12,59	12,59	12,39	12,24	12,19	12,18	12,18	12,40	12,0
Cobertura													
Municipios con al menos una oficina, un corresponsal bancario o un cajero automático (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Municipios con al menos una oficina (%)	66,2	66,3	66,1	66,4	66,4	66,4	66,2	66,5	66,5	66,5	66,5	66,5	
Municipios con al menos un													
corresponsal bancario (%)	98,6	98,7	98,5	98,4	98,3	98,3	98,6	98,8	98,8	98,8	98,8		
Acceso Productos personas													
Indicador de bancarización(%) SF*	76.30	77,10	77.30	77.40	77.30	77,30	77.10	78.50	79,10	80.10	80.10	80,1	
Indicador de bancarización (%) EC**	•	76,20			-	76,40			78,25			•	
Adultos con: (en millones)													
Cuentas de ahorro EC	23,01	23,38	23 53	23,63	23 53	23,53	24.05	24 35	24,68	25 16	25 16	25,0	
Cuenta corriente EC	1,75	1,75	1,74	1,71	1,72	1,72	1,72	1,72	1,71	1,73	1,73		
Cuentas CAES EC	2,81	2,82	2,83	2,83	2,83	2,83	2,82	2,83	2,83	2,97	2,97		
Cuentas CATS EC	0,103	0,103	0,103		0,103	0,103	•	0,103	-	0,103		0,103	
Otros productos de ahorro EC	0,582	0,612	0,626			0,769	-	-	0,777		•	•	
Crédito de consumo EC	8,28	8,53	8,51	8,63	8,74	8,74	8,86	8,99	9,04	9,17	9,17	•	
Tarjeta de crédito EC	8,94	9,12	9,20	9,37	9,58	9,58	9,81	9,96	-	10,27			
Microcrédito EC	3,50	3,59	3,57	3,52	3,56	3,56	3,69	3,63	3,63	3,68	3,68		
Crédito de vivienda EC	1,31	1,34	1,35	1,36	1,39	1,39	1,40	1,41	1,41	1,43	1,43		
Crédito comercial EC	_	-	-	-	-	1,23	1,00	0,992	0,985	1,02	1,02	0,654	
Al menos un producto EC	24,66	25,02	25,20	25,35	25,40	25,40	25,77	26,02	26,33	27,1	27,1	26,8	
Uso													
Productos personas Adultos con: (en porcentaje)													
Algún producto activo SF	64,5	64,6	65,4	66,0	66,3	66,3	67,1	67,4	67,6	68.6	68,6	67,1	
Algún producto activo EC	63,5	63,5	64,3	65,0	65,1	65,1	66,1	66,3	66,5	66,9	66,9	•	
Cuentas de ahorro activas EC	71,7	67,8	69,8	71.6	72,0	72,0	73,4	73,7	72,9	71,8	71,8	,-	
Cuentas corrientes activas EC	86,3	85,2	85,4	84,8	84,5	84,5	84,5	83,8	83,9	83,7	83,7	•	
Cuentas CAES activas EC	87,3	87,5	87,5	87,5	87,5	87,5	87,7	87,5	87,5	89,5	89,5		
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5		
Otros productos de ahorro activos	53,1	55,1	65,8	65,9	66,6	66,6	65,1	65,6	64,3	62,7	62,7		
EC		JJ, I	05,0	05,9	•	50,0					UZ,1		
Créditos de consumo activos EC	82,4	82,5	82,4	82,7	82,8	82,0	83,0	83,2	83,4	83,5	83,5		
Tarjetas de crédito activas EC	92,0	92,2	92,2	92,3	92,3	92,3	91,7	91,1	90,8	90,1	90,1	-	
Microcrédito activos EC	70,8	70,5	99,0	66,3	66,2	66,2	71,8	71,0	71,4	71,1	71,1	71,2	



Edición 1155

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015 2016									2017 2018				
	Total	T1	T2	Т3	T4	Total	T1	T2	Т3	T4	Total	T1	T2	
Créditos de vivienda activos EC	79,1	78,4	79,1	79,4	79,3	79,3	79,2	79,3	79,2	78,9	78,9	78,2		
Créditos comerciales activos EC	-	84,2	83,3	84,2	84,9	85,3	85,6	85,5	85,1	84,7	84,7	59,2		
Acceso														
Productos empresas														
Empresas con: (en miles)	700.0	700.0	700.0	705.0	7540	754.0	754.0	750.0	750.0	775.0	775.0			
Al menos un producto EC Cuenta de ahorro EC	475,5	730,3 480,7	,	,	,	751,0 500,8	500,8	756,8	759,2 508,7	,	,			
Cuenta de anono EC Cuenta corriente EC	475,5	419,6	-	412,0			,	424,5	,	,	,	649 7		
Otros productos de ahorro EC	11,26	11,39	,	13,39	,	•	,	14,37	,	,	,	,		
Crédito comercial EC	223,2	236,9		229,7		•		247,0			-			
Crédito de consumo EC	96,65	97,66	-	98,09		•		100,4						
Tarjeta de rédito EC	77,02	76,32		78,51		•	-	84,24						
Al menos un producto EC	726,7	730,3		•		751,0	-	756,8		•	•	•		
Uso														
Productos empresas														
Empresas con: (en porcentaje)														
Algún producto activo EC	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,5	73,2	73,3	73,3			
Algún producto activo SF	75,2	70,6	74,9	-	74,7	74,7	74,7	74,0	73,2	73,3	73,3			
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	39,3	48,7	48,1		49,1	49,1	49,7	46,9	47,2	47,2	48,1		
Otros productos de ahorro activos EC	45,3	45,4	55,6	56,1	57,5	57,5	57,5	53,6	52,5	51,2	51,2	50,8		
Cuentas corrientes activas EC	90,5	89,0	89,3	89.0	89,1	89,1	89,1	88,4	88,5	88,5	88,5	88,5		
Microcréditos activos EC	60,8	60,6	61,7	63,0	63,2	63,2	63,2	63,1	63,0	62,0	62,0	100		
Créditos de consumo activos EC	84,8	84,3	84,8	85,1	84,9	84,9	84,9	85,1	85,4	85,1	85,1	83,7		
Tarjetas de crédito activas EC	85,6	88,4	88,8	-	88,6	88,6	88,6	88,8	88,3	89,4	89,4	90,6		
Créditos comerciales activos EC	89,2	90,4	89,9		91,3	91,3	91,3	91,3	90,4	90,8	90,8	91,0		
Operaciones														
Total operaciones (millones)	4.333	_	2.390	_	2 537	4.926	_	2.602	_	2 860	5.462	_	2.92	
No monetarias (Participación)	44,7	_	48,0		48,1	48,0	-	49,8	_	50,7	50,3	_	52	
Monetarias (Participación)	55,3	_	52,0		51,9	52,0	_	50,2	_	49,3	•	_	47	
No monetarias (Crecimiento anual)	33,3	_	30,4		15,4	•	_	12,9	_	-	16,01	_	18,6	
Monetarias (Crecimiento anual)	6,09	-	8,3	-	5,4	6,79	-	5,2	-	7,1	6,14		6,3	
Tantata.														
Tarjetas	40 ==	40.04	44.00	44.40	4400	44.00	4470	4475	4470	44.00	44.00	4404	4	
Crédito vigentes (millones)		13,84						14,75		-		-		
Débito vigentes (millones)	22,51	23,22	23,83	24,61	25,17	25,17	25,84	26,39	27,10	27,52	27,52	28,17	28,6	
Ticket promedio compra crédito(\$miles)	215,9	202,5	204,5	188,9	205,8	205,8	200,9	199,5	187,9	201,8	201,8	194,1	196	
Ticket promedio compra débito (\$miles)	137,4	123,8	129,4	125,6	138,3	138,3	126,1	127,5	121,6	133,4	133,4	121,2	123	

^{*}EC: Establecimientos de crédito; incluye Bancos, Compañías de financiamiento comercial, Corporaciones financieras, Cooperativas financieras e Instituciones Oficiales Especiales.
**SF: Sector Financiero; incluye a los Establecimientos de crédito, ONG y Cooperativas no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Fuente: Profundización – Superintendencia Financiera y DANE. Cobertura, acceso y uso - Banca de las Oportunidades. Operaciones y tarjetas – Superintendencia Financiera.